



122431-2

Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 296 -2022-MDI

Independencia, 24 de octubre de 2022.

VISTO, el Informe N° 806-2022-MDI-GDHYS/G Solicita el Reconocimiento al ganador del Primer Lugar del Concurso "LA VOZ SENIOR 2022", de la televisora nacional Frecuencia Latina, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, de acuerdo con el Numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del alcalde, dictar resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia tiene como principio, el reconocimiento y respeto a las personas e instituciones que contribuyen ejemplar y decididamente en el bienestar de nuestra región, haciéndola cada vez más representativa a nivel nacional;

Que, el cantante y compositor de reconocida trayectoria artística JAVIER MANUEL CARRANZA VELÁSQUEZ, recientemente llenó de alegría a los corazones huaracina, al destacar en el programa LA VOZ SENIOR de Frecuencia Latina, haciéndose del máximo galardón EL TROFEO DE LA VOZ SENIOR;

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia no puede soslayar este logro artístico que llena de orgullo a nuestra colectividad y como muestra de gratitud y justo mérito ha resuelto reconocer al señor JAVIER MANUEL CARRANZA VELÁSQUEZ, declarándole Hijo Predilecto del Distrito de Independencia y la correspondiente imposición de la MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO;

Estando a las consideraciones expuestas, y a lo planteado mediante Informe N° 806-2022-MDI-GDHYS/G e Informe N°434-2022-MDI-GDHYS/SGECDyJ/SG; en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; con las visas de los titulares de Secretaría General, de Asesoría Jurídica, de Desarrollo Humano y Social y la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA AL SEÑOR JAVIER MANUEL CARRANZA VELÁSQUEZ, ganador del TROFEO LA VOZ SENIOR 2022 organizado por Frecuencia Latina en la ciudad de Lima,

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 296 -2022-MDI

por la alegría brindada a la población huaracina, y por su contribución con el arte y la cultura peruana.

ARTÍCULO 2°.- DECLARAR HIJO PREDILECTO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA AL SEÑOR JAVIER MANUEL CARRANZA VELÁSQUEZ, IMPONIÉNDOLE LA MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento conferido precedentemente será materializado en la fecha 24 de octubre de 2022, en acto público.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Relaciones Públicas asistir al señor Alcalde durante el acto protocolar de imposición de la medalla cívica y otras acciones que sean menester

ARTÍCULO 5°.- ENCOMENDAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RCGC-A(p)/anvm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Ing. Rafael Camilo Gonzales Caururo
ALCALDE (P)